



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período Ordinario

**Tercer Año de Ejercicio
Constitucional**

**Sesión de Instalación
26 de junio de 2015**

Presidenta:

Dip. Inf. Xareni Mariel Jiménez Sánchez.

Primera Vicepresidente:

Dip. Inf. Abigail Jazmín Cornelio González.

Segunda Vicepresidente:

Dip. Inf. Alex Rodrigo Pop Choc.

Primera Secretaria:

Dip. Inf. Xóchitl Aidé Márquez Romero.

Segunda Secretaria:

Dip. Inf. Estefani Margarita Gómez Canul.

Tercera Secretaria:

Dip. Inf. Grecia Dayaine Martínez Arcos.

Cuarto Secretario:

Dip. Inf. Hugo Osvaldo Santos Rebolledo.

PRESIDENTA Xareni Mariel Jiménez Sánchez:

"Los integrantes de la Décima Sexta Legislatura infantil le deseamos la bienvenida a esta Sesión al Gobernador Constitucional del Estado, licenciado Fernando Eutimio Ortega Bernés.

(Aplausos)

Licenciada María Eugenia Ávila López, en representación del Honorable Tribunal Superior de Justicia.

(Aplausos)

A los Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura.

(Aplausos)

Al licenciado Carlos Pérez Cámara, exgobernador del Estado.

A la licenciada Adriana Hernández de Ortega, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

(Aplausos)

La Diputada Erika Romagnoli Sosa.

(Aplausos)

Distinguidas autoridades militares y navales, funcionarios de los tres órdenes de gobierno y sociedad civil, bienvenidos todos.

De conformidad con lo establecido por el Acuerdo número 4 expedido por el Honorable Congreso del Estado el 25 de mayo de 1999, que en lo conducente ordena: "Primero.- Se autoriza el uso del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo para la instalación anual de la Legislatura Infantil del Estado. Órgano que estará conformado por alumnos de todos los municipios de la Entidad, en número igual al que tenga la Legislatura Oficial en funciones, con la finalidad de despertar el interés de las nuevas generaciones

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

de campechanos por el quehacer legislativo y reforzar su educación cívica.

Segundo.- Este evento tendrá lugar el día que determine el Honorable Congreso del Estado en coordinación con el Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Institución que seleccionará a los niños que participarán en este evento, de conformidad con los criterios de evaluación que su normatividad establezca."

Consecuentemente celebramos este día el acto cívico correspondiente a la instalación de la Décima Sexta Legislatura Infantil del Estado.

Por lo que solicito a la Primera Secretaria se sirva pasar Lista de Asistencia".

PRIMERA SECRETARIA Xóchitl Aidé Márquez Romero:

"Compañeros integrantes de esta Décima Quinta Legislatura Infantil, para dar cumplimiento a lo ordenado, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de ponerse de pie y contestar presente".

(Antonio Gramajo Saraí, Campo Santos Kassandra Andrea, Canto Santos Brissia Elizabeth, Carballo Fonz Clarisa Anelís, Cauich Chan Rodrigo, Cornelio González Abigail, Cob Alonzo Esmeralda Guadalupe, Cohuó Caamal Ángel Iván, Cool Ramírez Yordi Gustavo, Cruz Román Isabella, Diep Aguayo Ivana, Flores Huitrón Aylín Jimena, Gómez Canul Estefani Margarita, Góngora Góngora Cecilia Daleth, Guzmán Balam Lizeth Rosse Marie, Huchín Reynoso Litzy Vianey, Ken Queb Shannia Rocío, Jiménez Sánchez Xareni Mariel, López Rico Senyase Bethzabeth, Maldonado Segovia Derek Octavio, Martínez Arcos Grecia Dayaine, Márquez Romero Xóchitl Aidé, Méndez Hernández Armando, Pérez Sánchez María José, Pop Choc Alex Rodrigo, Rivero Zetina Vianey Guadalupe, Rodríguez Martínez Dora Luz, Romero López Brenda Josseline, Santos Rebolledo Hugo, Sosa Alpuche Nelson Javier, Suárez Barrientos Gregory Yahir, Tamay Puc Nefi Dennis, Treviño Cahuich Brayan Antonio, Urbina Rodríguez Keyty Judith, Yanes Huicab Mirella Amayrani)

PRESIDENTA Xareni Mariel Jiménez Sánchez:

"Segunda Secretaria, verifique simultáneamente la existencia del Quórum, y haga la declaratoria correspondiente".

SEGUNDA SECRETARIA Estefani Margarita Gómez Canul:

"Compañera Presidenta, se encuentran presentes 35 integrantes de esta Legislatura Infantil, por lo tanto existe Quórum".

PRESIDENTA Xareni Mariel Jiménez Sánchez:

"Compañeros Legisladores Infantiles, a continuación desde sus lugares procederemos a rendir la Protesta que corresponde, como miembros de la Décima Sexta Legislatura Infantil.

Para tal efecto sírvanse poner de pie.

(Cumplido)

¿Protestan desempeñar cumplidamente sus funciones como integrantes de la Décima Sexta Legislatura Infantil del Estado de Campeche?"

NIÑOS LEGISLADORES:

"¡Sí, Protesto!"

PRESIDENTA Xareni Mariel Jiménez Sánchez:

"Si no lo hicieran así, que la niñez campechana se los demande.

Les ruego permanecer de pie.

Se declara constituida e instalada la Décima Sexta Legislatura Infantil del Estado de Campeche y se declara abierto sus trabajos.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

A continuación procederemos a despachar los asuntos que tenemos para esta Sesión.

Al efecto, esta Presidencia hace de conocimiento general que la Décima Sexta Legislatura Infantil del Estado ha tenido a bien designar a los compañeros Félix Alejandro Contreras Chan, como Secretario General; José Gabriel García Escamilla, como Auditor Superior; Marlon

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Adrew García Puch, como Contralor Interno; Alejandra Abigail Franco Trejo, como Directora de Procesos Legislativos; María Fernanda Álvarez Kú, como Directora de Finanzas; Adriana Jiménez Ángel, como Directora de Servicios Administrativos, todos del Congreso del Estado.

(Aplausos después de cada nombramiento)

Compañeros, con este acto quedan formalmente integrados a sus funciones.

Solicito a la Primera Secretaria, informar de los asuntos que tenemos previstos para esta Sesión".

PRIMERA SECRETARIA Ana Cristina Quí Gutiérrez:

"Compañero Presidente en cartera tenemos las propuestas de Nefi Dennis Tamay Puc, Brissia Elizabeth Canto Santos y Xareni Mariel Jiménez Sánchez".

PRESIDENTA Xareni Mariel Jiménez Sánchez:

"A efecto de conocer el contenido de las propuestas, se le concede el uso de la palabra a la compañera Diputada Nefi Dennis Tamay Puc. Sírvase hacer uso de la tribuna".

DIPUTADA INFANTIL Nefi Dennis Tamay Puc:

"Licenciado Fernando Ortega Bernés, Gobernador Constitucional del Estado; Diputado Ramón Gabriel Ochoa Peña, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del H. Congreso del Estado; ingeniero José Martín Farías Maldonado, Secretario de Educación del Estado; licenciado Carlos Pérez Cámara, exgobernador del Estado; señoras y señores Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, autoridades civiles y militares, distinguidos invitados.

Mi nombre es Nefi Dennis Tamay Puc. Vengo de la Escuela Primaria Guadalupe Victoria para hablarles sobre un tema que obliga a pensar y sentir: los derechos de los niños.

A lo largo de nuestra historia desafortunadamente siempre ha existido un trato injusto para los menores de edad.

Tal problema ha hecho reflexionar con seriedad a las personas que integran los diversos

organismos, tanto públicos como privados, con el fin de lograr que los niños gocen plenamente del respeto a sus derechos y de los beneficios propios de su edad, así como para que se les proteja de su natural vulnerabilidad.

La paternidad y la maternidad no deberían ser nunca un acto producto del azar, de la inconsciencia, de la irresponsabilidad, ni mucho menos de la violencia, sino resultado del amor y de un deseo cuyas consecuencias estén, tanto en el varón como la mujer por igual, dispuestos a enfrentar con entusiasmo, conscientes plenamente de la importancia que alcanza su actitud como padres y madres responsables.

En relación con el tema que me ha tocado desarrollar, a nombre de las niñas y niños de la esta Décima Sexta Legislatura Infantil me permito hacer un amplio reconocimiento a los Diputados de la actual Sexagésima Primera Legislatura, por haber aprobado de manera unánime hace unos días la Ley de los Derechos de los Niñas, Niños y Adolescentes, a partir de una magnífica Iniciativa del Gobernador, licenciado Fernando Ortega Bernés.

Es sin duda una ley de vanguardia que tutela nuestros derechos y crea el Sistema Nacional de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con el propósito de asegurar que el Estado y los municipios cumplan con el propósito de garantizar la protección, prevención y restitución integral cuando alguno de los derechos consagrados de la propia ley no se cumplan o se vuelen.

Nos complace advertir el interés con el Congreso de tutelar nuestros derechos. Esperamos que esta nueva Ley se conozca, se estudie y, sobre todo, que se aplique, para que nuestro Estado sea vanguardia en materia de políticas públicas que favorezcan nuestra formación y garanticen un mejor futuro para todas las niñas y niños y adolescentes. Gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTA Xareni Mariel Jiménez Sánchez:

"Se le concede el uso de la palabra a la compañera Brissia Elizabeth Canto Santos. Sírvase hacer uso de la tribuna".

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

DIPUTADA INFANTIL Brissia Elizabeth Canto Santos:

"Licenciado Fernando Ortega Bernés, Gobernador Constitucional del Estado; Diputado Ramón Gabriel Ochoa Peña, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Honorable Congreso del Estado; también se encuentra el licenciado Carlos Pérez Cámara, exgobernador del Estado; ingeniero José Martín Farías Maldonado, Secretario de Educación del Estado; señoras y señores Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, autoridades civiles y militares, distinguidos invitados.

Mi nombre es Brissia Elizabeth Canto Santos; ¿mi edad?, once años; curso el Quinto Año en la Escuela Primaria Álvaro Obregón de la hermosa Villa becaleña de la zona escolar 018.

El bullying ha existido siempre, pero actualmente sus efectos son más intensos y dañinos para quienes lo padecen debido al clima de violencia creciente que vivimos como sociedad.

Vivimos en una época violenta, propiciada por los medios masivos de comunicación. Los niños somos testigos de todo tipo de agresiones, tanto en la vida real como en la televisión, los video juegos y el internet.

Los padres de familia viven rápidamente, sometidos al estrés de la situación económica, sin tiempo para convivir con sus hijos y saber cómo están viviendo realidad.

En muchos casos los agresores forjaron su carácter en su propia casa, quizá veían que ese era el modo natural de relacionarse de papá con mamá, o bien la mamá o el papá se desquitaban con ellos por las agresiones sufridas por parte de sus pareja, o simplemente por el fracaso de sus sueños. Gracias".

(Aplausos)

DIPUTADA INFANTIL Xareni Mariel Jiménez Sánchez:

"Con el permiso de mis compañeros de la mesa Directiva, hago uso de la tribuna para presentar mi propuesta.

Licenciado Fernando Ortega Bernés, Gobernador Constitucional del Estado; Diputado Ramón Gabriel Ochoa Peña, Presidente de la Junta de

Gobierno y Administración del Honorable Congreso del Estado; ingeniero José Martín Farías Maldonado, Secretario de Educación del Estado; licenciado Carlos Pérez Cámara, señoras y señores Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, autoridades civiles y militares, distinguidos invitados.

Mi nombre es Xareni Mariel Jiménez Sánchez, tengo once años de edad y curso el quinto grado en la escuela primaria Vicente Guerrero, en la comunidad de Conquista Campesina del Municipio del Carmen.

La violencia familiar. Es muy importante tener en cuenta algunos términos, como qué es una violencia y la familia.

La violencia en un hecho en el que se utiliza la fuerza y se manifiesta el poder.

¿Y qué se entiende por familia? La familia son las personas que tienen una relación, ya sea por vínculos consanguíneos, por motivos de adopción o por afinidad.

Es decir, que la violencia intrafamiliar, también llamada violencia doméstica, se refiere a las distintas formas abusivas que caracterizan de modo permanente las relaciones familiares, ya sea por una acción o conducta dirigida hacia uno o varios miembros de la familia, que le cause la muerte, daño físico, sexual, psíquico o cualquier tipo de daño.

En otras palabras, la violencia intrafamiliar se traduce en las familias desintegradas.

La violencia familiar se ha tratado desde mucho tiempo atrás, sin embargo sigue habiendo muchas víctimas que sufren de violencia en sus hogares, ya sea hacia las madres o los hijos, y en raras ocasiones hacia los hombres.

La violencia familiar no solo se refiere a los golpes físicos, sino también se presenta como: abuso verbal o emocional, intimidación en los tratos, aislamiento, abuso económico, abuso físico.

Por tales razones la violencia afecta a todos los miembros de la familia, aunque en muchas ocasiones la agresión verbal puede afectarle más a la víctima que una agresión física, ya que esto daña más su autoestima, provocándole un daño

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

emocional que lo lleva a tomar decisiones fatales como el suicidio. Por eso hay que acabar con la violencia intrafamiliar. Gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTA Xareni Mariel Jiménez Sánchez:

"Compañeros de la Décima Sexta Legislatura Infantil, concluidas las intervenciones de todos los oradores, propongo elevar nuestras inquietudes al conocimiento del Honorable Congreso del Estado, con la finalidad de solicitar que se sirva estudiarlas y, en su momento, si las estiman procedentes, tenga a bien incluirlas en la agenda de trabajo.

Para tal fin, se nombra a los compañeros Diputados Brayan Antonio Treviño Cahuich, Isabella Cruz Román, Clarissa Anelís Carballo Fonz, Mirella Amayrani Yanes Huicab y Yordi Gustavo Cool Ramírez, para que integren la Comisión Especial y tengan a bien hacer de conocimiento del Honorable Congreso del Estado nuestras propuestas, entregando la documentación correspondiente al Diputado Ramón Gabriel Ochoa Peña, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración, y simultáneamente sendos duplicados al licenciado Fernando Eutimio Ortega Bernés, Gobernador Constitucional del Estado, y a la representante de la licenciada Margarita Rosa Alfaro Waring, Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, para su conocimientos; mismos que se encuentran presentes en este Recinto.

Para ello, se les pide acercarse a esta Mesa Directiva.

(Cumplido)

(La Comisión Especial se acerca al lugar donde se encuentra el Diputado Ramón Gabriel Ochoa Peña y los representantes de los Poderes para entregar la documentación)

(Aplausos)

De pie, por favor.

(Cumplido)

Compañeros, no habiendo otro asunto que tratar, declaro concluida esta Sesión, y por clausurados los trabajos de esta Décima Sexta Legislatura Infantil del Estado, siendo las diez treinta horas

del día 26 de junio del 2015. Secretarios, levanten la constancia correspondiente.

(Por equivocación la Diputada Infantil Presidenta dijo doce treinta horas)

Les ruego permanecer de pie para que entonemos el Himno Campechano.

(Cumplido)

(Aplausos)

Señoras y señores, la Décima Sexta Legislatura Infantil del Estado de Campeche agradece a ustedes su amable asistencia a este evento. Buenos días".